

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO
PRIMERA SESIÓN URGENTE

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA SEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE REUNIÓ DE MANERA VIRTUAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA LISTA DE ASISTENCIA SIGUIENTE:-----

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA
CONSEJERO PRESIDENTE

C. ERIKA ESTRADA RUIZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. SONIA PÉREZ PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. BERNARDO VALLE MONROY
CONSEJERO ELECTORAL

C. JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA

C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. ARACELI ROJAS OSORNO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MORENA

C. INOCENCIO JUVENCIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO

DIP. JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA
REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO

C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ
CONSEJERO ELECTORAL

C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA
CONSEJERO ELECTORAL

C. GUSTAVO URIBE ROBLES
SECRETARIO DEL CONSEJO

C. ENRIQUE NIETO FRANZONI
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO

C. LUIS ALBERTO AGUILAR SUMANO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO EQUIDAD, LIBERTAD Y
GÉNERO

C. LORENA ESPINOZA GRANILLO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA
POR MÉXICO

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL QUE SE REQUIERE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO GENERAL, DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA VIRTUAL EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4 DEL REGLAMENTO DE SESIONES, ASÍ COMO EN EL

ACUERDO IECM/ACU-CG-032/2020 DEL CONSEJO GENERAL, EN RAZÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA CON MOTIVO DE LA PANDEMIA POR COVID-19. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ; ERIKA ESTRADA RUIZ; MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ; SONIA PÉREZ PÉREZ; CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA Y BERNARDO VALLE MONROY, ASÍ COMO LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO, PROPIETARIO); REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. ENRIQUE NIETO FRANZONI, PROPIETARIO); DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ, PROPIETARIO); DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, SUPLENTE); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ, SUPLENTE); MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO); MORENA (C. ARACELI ROJAS OSORNO, PROPIETARIA); EQUIDAD, LIBERTAD Y GÉNERO (C. LUIS ALBERTO AGUILAR SUMANO, SUPLENTE); ENCUENTRO SOLIDARIO (C. INOCENCIO JUVENCIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PROPIETARIO) Y FUERZA POR MÉXICO (C. LORENA ESPINOZA GRANILLO, PROPIETARIA); EL CONSEJERO PRESIDENTE (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. GUSTAVO URIBE ROBLES), POR LO QUE, CON LA ASISTENCIA DE DIECIOCHO INTEGRANTES, INFORMÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

ASIMISMO, INFORMÓ QUE A LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ NO LE ERA POSIBLE CONECTARSE DERIVADO DE CUESTIONES TÉCNICAS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA**, DECLARÓ EL INICIO DE LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, NUMERAL 2, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PÁRRAFO PRIMERO, DEL REGLAMENTO DE SESIONES, DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE:-----

- **ÚNICO.** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE MODIFICA EL PERIODO DE OBTENCIÓN DE APOYO CIUDADANO, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, EN ACATAMIENTO AL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO



NACIONAL ELECTORAL IDENTIFICADO CON LA CLAVE INE/CG04/2021, APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, DE IGUAL MANERA SOLICITÓ LA AUTORIZACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE PREVIAMENTE FUERON ENTREGADOS AL SER CONVOCADOS A LA SESIÓN. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ASIMISMO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8, FRACCIÓN V Y 27 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONSULTÓ EN VOTACIÓN NOMINAL A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSABA LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR CUENTA CON EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO. -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE MODIFICA EL PERIODO DE OBTENCIÓN DE APOYO CIUDADANO, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, EN ACATAMIENTO AL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL IDENTIFICADO CON LA CLAVE INE/CG04/2021, APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA CONSEJERA SONIA PÉREZ PÉREZ, AL PROYECTO DE ACUERDO, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE A QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL. -----

- **EL CONSEJERO BERNARDO VALLE MONROY, EN USO DE LA PALABRA,** MANIFESTÓ SOBRE EL PROYECTO DISCUTIDO QUE SE ENCONTRABA EN SINTONÍA CON LO APROBADO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EL CUATRO DE ENERO DEL PRESENTE AÑO. AGREGÓ QUE DERIVADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA ACTUAL, EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO HABÍA PROCURADO QUE LA

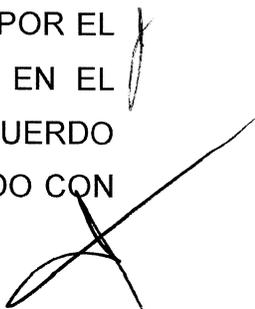


CIUDADANÍA EJERCIERA SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES SIN EXPONER SU SALUD; POR ELLO, SE HABÍAN EMPRENDIDO UNA SERIE DE ACCIONES PARA GARANTIZAR ESOS DERECHOS, TALES COMO LA EMISIÓN DE UN PROTOCOLO ESPECÍFICO PARA EVITAR CONTAGIOS POR COVID-19 DURANTE LOS TRABAJOS PARA RECABAR EL APOYO CIUDADANO DE QUIENES ASPIRAN A UNA CANDIDATURA SIN PARTIDO, EL CUAL ESTABLECE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN DURANTE LA CAPTACIÓN DE DICHO APOYO POR PARTE DE ASPIRANTES Y AUXILIARES. ESTAS MEDIDAS SI SE ADOPTAN CONFORME EL PROTOCOLO, NO PONDRÁN EN RIESGO LA SALUD DE LAS PERSONAS.-----

EN EL MISMO SENTIDO, SE GESTIONÓ ANTE LA AUTORIDAD NACIONAL LA MODIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN PARA RECABAR EL APOYO CIUDADANO, A FIN DE QUE ÉSTE NO REQUIERA NECESARIAMENTE EL APOYO DE UN AUXILIAR, SINO QUE QUIENES DESEEN BRINDARLO LO PUEDAN HACER SIN MEDIACIÓN ALGUNA; POR OTRA PARTE, DESTACÓ QUE PARA EL CASO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE RECIBIERON PETICIONES, DE QUIENES SON ASPIRANTES SIN PARTIDO, PARA AMPLIAR LOS PLAZOS PARA RECABAR EL APOYO MENCIONADO, YA QUE DERIVADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DERIVADA DEL COVID-19, ERA COMPLICADO REALIZARLO. RESALTÓ QUE PARA EL CASO DE ASPIRANTES A UNA DIPUTACIÓN, SE PRESENTARON DIECINUEVE PETICIONES Y PARA ALCALDÍAS, CATORCE; ES DECIR, DE LOS CUARENTA ASPIRANTES, TREINTA Y TRES SOLICITARON ESA AMPLIACIÓN; ANTE ELLO, LA AUTORIDAD NACIONAL APROBÓ LA MODIFICACIÓN DEL PLAZO CON EL FIN DE GARANTIZAR LAS CONDICIONES MÍNIMAS PARA CUMPLIR LOS REQUISITOS INDISPENSABLES, DE MANERA QUE SE ESTABLECIÓ COMO FECHA LÍMITE PARA RECABAR LOS APOYOS, EL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO; CONSECUENTEMENTE, SE PRESENTA EL PROYECTO DISCUTIDO, EL CUAL, ASEGURÓ APOYARÍA A LA CIUDADANÍA QUE ASPIRA A UNA CANDIDATURA Y CON ELLO, SE ATENDERÍAN LAS SOLICITUDES PRESENTADAS, DERIVADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** DIO CUENTA DE LA INCORPORACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO (DIP. JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA).-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE MODIFICA EL PERIODO DE OBTENCIÓN DE APOYO CIUDADANO, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, EN ACATAMIENTO AL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL IDENTIFICADO CON



LA CLAVE INE/CG04/2021, APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO; EL CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS CON LAS OBSERVACIONES COMENTADAS.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

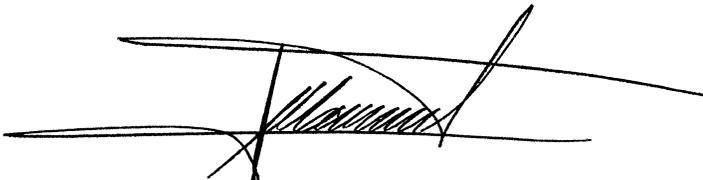
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL SEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, DECLARÓ CONCLUIDA LA PRIMERA SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO GENERAL. -----

-----C O N S T E-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DESIGNADO
MEDIANTE OFICIO IECM/PCG/004/2021



MTRO. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA



MTRO. JUAN MANUEL LUCATERO RADILLO